

Minuta número 53 Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato Comisión de Hacienda y Fiscalización Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional Reunión celebrada el 26 de junio de 2017

Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la sindad de Ouerainstean de la la la Entra de la
En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior
del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron
las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la
Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma
que tuvo el siguiente desarrollo:
La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose
el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Elvira Paniagua
Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa y María Guadalupe Velázquez Díaz; y del diputado
Juan Carlos Muñoz Márquez. También asistió a la presente reunión el diputado Juan Antonio
Méndez Rodríguez.
Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar e Iller Cerca Martínez y
del contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Director General de
Asuntos Jurídicos y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría
Superior del Estado
Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce
horas con dos minutos del veintiséis de junio de dos mil diecisiete.
Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose
participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, con
cinco votos a favor
Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen
previstos en los puntos del dos al cuatro del orden del día. En consecuencia, se sometió a
discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a
efecto de que se le autorice por conducto del Fideicomiso denominado «Fondos Guanajuato»,
previa desafectación del dominio público del Estado, la enajenación mediante compra-venta de
diversos bienes inmuebles de propiedad estatal, ubicados en los municipios de Abasolo, Celaya,
Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Jerécuaro, León,
Pénjamo, Romita, Uriangato, San Felipe y San Luis de la Paz, Guanajuato, sin registrarse
participaciones, mismo que sometido a votación, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a
favor



Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar el artículo cuarto del Decreto número doscientos once, expedido por la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número ciento treinta, tercera parte, de fecha quince de agosto de dos mil tres, sin registrarse participaciones, mismo que sometido a votación, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor.

Finalmente, se sometió a discusión el proyecto de dictamen mediante el cual se devuelve a la Auditoría Superior del Estado el informe de resultados de la auditoría integral practicada a la administración municipal de Acámbaro, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce y por el periodo comprendido del uno de enero al diez de octubre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, sin registrarse participaciones, el cual sometido a votación, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor.

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la última sesión del Pleno del Congreso, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con ocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría tècnica. Doy Fe.

Elvira Paniagua Rodriguez Diputada Presidenta

Maria Guadalupe Velázquez Díaz Diputada Secretaria